



Resolución CS - 139 / 2024

JOSÉ C. PAZ, 29 de octubre de 2024

VISTO

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 27 de marzo de 2015, el Expediente N° 135/24 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNPAZ prevé como atribución de su Consejo Superior, establecer las condiciones de admisibilidad para su oferta educativa (v. art. 63, inc. f).

Que el Reglamento Académico de la UNPAZ, aprobado por Resolución RO N° 238/15, establece como condición para cursar las carreras ofrecidas por la Universidad, realizar el ciclo de ingreso establecido en la reglamentación respectiva (v. art. 20).

Que por Resolución N° 53/15, emitida por el entonces Vicerrector en ejercicio del Rectorado de la Universidad, ratificada por Resolución CS N° 9/16, se aprobó el Ciclo de Inicio Universitario, en adelante "CIU", con vigencia a partir del año lectivo 2016.

Que durante el periodo 2016-2024, la Universidad implementó 14 nuevas carreras de grado y pregrado, con un crecimiento de la matrícula de ingresantes para dicho periodo del 113%, pasando de 4.740 inscriptos en el año 2016 a 10.074 inscriptos en el año 2024. Entre el 2021-2022, se registró el mayor crecimiento de la matrícula de ingresantes que fue de 12.938 y 11.512 ingresantes respectivamente.

Que al crearse la carrera de Medicina, mediante Resolución CS N° 19/19, conforme a los estándares de acreditación aprobados para esa carrera por el Consejo de Universidades, se adoptó una modalidad específica del CIU para sus ingresantes con el objetivo de recuperar algunos contenidos propios de la educación secundaria, que se requieren en la nueva etapa, en el marco de talleres específicos.

Que, desde su puesta en marcha, el CIU ha sido evaluado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, tanto en la dimensión académica como institucional.

Que en consonancia con las definiciones acordadas en el marco del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, resulta necesario generar dispositivos institucionales que favorezcan la progresiva aproximación entre las trayectorias estudiantiles teóricas y las reales, en la perspectiva de mejorar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes en las carreras que elijan para su formación.

Que del resultado de las evaluaciones realizadas sobre la implementación del CIU en estos nueve años se desprende la necesidad de replantear las estrategias de apoyo a las trayectorias estudiantiles, distribuyéndolas a lo largo de toda la formación universitaria.

Que asimismo, la adecuación del CIU a las necesidades que plantea la cursada de las carreras de grado y pregrado demanda la inclusión de contenidos correspondientes a áreas de conocimiento específicas.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en orden a lo previsto en los artículos 29, inciso j) de la Ley N° 24.521 y 63, inciso f) del Estatuto de la UNPAZ.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Ciclo de Inicio Universitario (CIU) – Régimen General, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase el Ciclo de Inicio Universitario (CIU) – Régimen Específico (carrera de Medicina), que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO 3º.- Modifícase el artículo 21 del Reglamento Académico aprobado por Resolución RO N° 238/15 por el siguiente: “Los inscriptos a carreras que hayan completado estudios Nivel Superior, o bien que acrediten haber cursado y aprobado diez (10) asignaturas de carreras universitarias o trece (13) asignaturas cursadas en Institutos de Educación Superior, podrán solicitar la eximición de cursar el Ciclo de Inicio Universitario. A tal fin, deberán presentar copia del título del nivel superior, debidamente legalizado por la autoridad competente y/o las certificaciones que acrediten la aprobación de las asignaturas requeridas para la eximición”.

ARTÍCULO 4º.- Establécese la vigencia del Ciclo aprobado en los artículos 1º y 2º a partir del año 2025.

ARTÍCULO 5º.-Deróganse las Resoluciones VR N° 53/15, CS N° 9/16 y CS N° 19/19.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNPAZ. Cumplido, archívese.

Lic. Santiago Mónaco
Secretario
Consejo Superior

Abog. Darío Kusinsky
Presidente
Consejo Superior

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_II_CIU.pdf
ANEXO_I_CIU.pdf

CICLO DE INICIO UNIVERSITARIO (CIU)

RÉGIMEN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN:

El inicio de la vida universitaria se da en el marco de una etapa de transición relativamente extensa en la trayectoria estudiantil. Para quienes transitan entre los niveles secundario y superior, el proceso de elección de una carrera y la integración plena a la institución universitaria comienza en los últimos años de la Educación secundaria y culmina hacia la finalización del primer año en el Nivel Superior. En los casos en que el pasaje entre niveles no es directo, este proceso puede ser aún más prolongado. En este contexto, el Ciclo de Inicio Universitario (CIU) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ se configura como parte de esa etapa formativa. Habilita un tiempo de encuentro entre las experiencias previas de los ingresantes y la vida universitaria. En tanto tiempo y espacio específico, el CIU da comienzo a la tarea institucional de promover un triple acceso a la institución, a la comunidad académica de la carrera elegida y al campo profesional específico.

El ciclo prioriza la necesidad de recuperar y tornar disponibles algunos de los principales conocimientos del nivel secundario, necesarios para iniciar el recorrido formativo.

Cómo parte de un dispositivo integral de apoyo y acompañamiento al acceso a la universidad, el CIU se desarrollará con una carga horaria total de 48 horas, previas al inicio del ciclo académico. Al mismo tiempo, se incorpora a una estrategia de cuidado de las trayectorias más amplia, articulada verticalmente con otras dos líneas de trabajo. En relación con la educación secundaria, la UNPAZ pone en práctica un conjunto de acciones de vinculación educativa para la articulación con la educación secundaria de su entorno territorial. Estas acciones van desde la realización de talleres de orientación vocacional a diferentes modalidades de acompañamiento al egreso del nivel secundario. En relación con los tramos iniciales de la trayectoria estudiantil, la nueva estructura del CIU implica redistribuir las instancias de apoyo hacia los primeros años de estudios, especialmente al año inicial. En efecto, el primer año de las carreras se plantea como un período crítico, en el que se verifica la mayor incidencia de abandono y desaprobación de cursadas o exámenes, en este último caso con el consecuente efecto de retraso. Por ello, el dispositivo de acceso se propone, de manera articulada entre la Secretaría Académica y los Departamentos Académicos, incorporar a las aulas de primer año algunas estrategias de apoyo y acompañamiento; como asesorías, tutorías y talleres de apoyo, tal como lo recomiendan los estudios especializados en la materia.

Otro aspecto significativo de la propuesta que aquí se establece es que la estructura curricular del Ciclo se compone de dos talleres: el primero, Vida Universitaria, es común a todas las carreras. El segundo consiste en un taller específico diferenciado por grupos de carreras.

El taller de Vida Universitaria se orienta a promover procesos de filiación e incorporación a la comunidad académica, facilitando la inserción en la cultura institucional y el aprendizaje de la ciudadanía universitaria. Los talleres específicos procuran recuperar algunos contenidos propios de la educación secundaria, que se requieren en la nueva etapa, a fin de favorecer la construcción de prácticas académicas iniciales, así como de conceptos y nociones básicas, necesarios para el avance inicial en las carreras.

Otro aspecto importante de la actual propuesta es el abordaje múltiple de las prácticas de lectura y escritura con fines de estudio. En este sentido, y en consonancia con los estudios especializados en la temática, se opta por priorizar la enseñanza de prácticas de lectura y escritura, en el marco de la formación de los estudiantes como miembros de una comunidad científica y profesional.

UNPAZ

Esto implica asumir que la lectura y la escritura en la universidad no constituyen competencias generales de aplicación en cualquier contexto disciplinar, sino que se lee y escribe con propósitos específicos, en el marco de conocimientos especializados. Por ello, se ha optado por integrar la enseñanza de estas prácticas a los dos talleres que componen la estructura curricular del ciclo, en lugar de destinar una unidad curricular ad hoc. El replanteo de la estrategia de acceso contará con instancias especializadas de asesoramiento docente, de supervisión de la producción de materiales de estudio y de la selección de textos, así como la implementación de espacios de apoyo directo a estudiantes, cuando resulte necesario.

Por último, cabe señalar que el replanteo de distribución de las estrategias de apoyo entre el ciclo de inicio y el primer año de las carreras, requiere conservar la función diagnóstica que caracterizó al CIU desde sus comienzos. Para ello, se arbitrarán los medios para describir los niveles de desempeño de los estudiantes de manera de reconocer aquellos cuyo desempeño académico requiera de acompañamiento complementario.

2. OBJETIVOS:

Que las y los ingresantes logren:

- Iniciar el proceso de integración a la comunidad universitaria, reconociendo a la Educación Superior como un derecho y una responsabilidad individual y colectiva.
- Recuperar y actualizar conocimientos adquiridos en la educación secundaria necesarios para el inicio de la formación de nivel superior.
- Familiarizarse con el recorrido formativo y los alcances de la carrera elegida.
- Actualizar las prácticas de lectura y escritura adquiridas en la educación obligatoria y comenzar la adquisición de prácticas de estudio propias del nivel superior.
- Conocer los aspectos básicos del contexto institucional, necesarios para su inserción en la comunidad universitaria y el desarrollo de la futura trayectoria académica.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR Y CARGA HORARIA:

El Ciclo de Inicio Universitario tendrá carácter obligatorio con las excepciones que normativamente se establezcan. El CIU será común a todas las carreras y tendrá una carga horaria total de 48 hs., con la única excepción de la carrera de Medicina, que posee un régimen de ingreso específico.

La SECRETARIA ACADÉMICA incluirá el periodo de inscripción y de desarrollo del Ciclo de Inicio Universitario en el Calendario Académico. Asimismo, se encargará de publicar y difundir el detalle de los días y horarios de la oferta disponible.

UNPAZ

3.1. El Ciclo de Inicio Universitario comprende el cursado de dos talleres:

- a) Vida Universitaria (común a todas las carreras).
- b) Un taller específico, correspondiente a la propuesta formativa en la que los estudiantes se encuentran inscriptos.

El taller de Vida Universitaria ha sido diseñado como una experiencia de inmersión institucional, favoreciendo la apropiación de conocimientos y la familiarización con aspectos organizativos, académicos y culturales de la UNPAZ. A través de este taller se espera que los estudiantes se inicien en la comprensión de la complejidad y riqueza de la vida institucional, de la relevancia de las

funciones sustantivas que la constituyen, de los principios que la sustentan, de la cultura institucional que le otorga identidad, y de las múltiples oportunidades de desarrollo formativo y personal que la UNPAZ ofrece.

Asimismo, esta unidad curricular tiene como función prioritaria ofrecer herramientas para fortalecer el rol estudiantil, establecer prácticas efectivas de estudio, anticipar los desafíos del trayecto formativo elegido, y formar capacidades de autonomía y responsabilidad en torno de su propio aprendizaje y su trayectoria futura.

Los talleres específicos están orientados a fortalecer los conocimientos previos relacionados con la carrera por la que se ha optado. Comprenden un conjunto básico de núcleos de contenido, propios de la Educación Secundaria, cuya recuperación y actualización facilita el abordaje de las asignaturas de primer año del Nivel Superior. En este sentido, la propuesta que en UNPAZ prepara para el inicio a la trayectoria universitaria, sostiene el principio de basar la formación de grado y pregrado en los conocimientos efectivamente ofrecidos por la escuela secundaria. Los contenidos propios del nivel superior, por su parte, se integran a los tramos iniciales de los planes de estudio, bajo la forma de trayectos introductorios o formación de fundamento. Así, la inclusión de estos talleres se suma a las estrategias de articulación inter niveles que se ponen en juego. Los talleres específicos son cinco, y cada uno de ellos introduce a un grupo de carreras que comparten campos científicos similares o afines, tal como se detalla a continuación.

TALLER ESPECÍFICO	CARRERA GRADO
Ciencias Naturales con focalización en Biología	Lic. en Enfermería
	Lic. en Instrumentación Quirúrgica
	Prof. Universitario en Educación Física
	Tec. Universitaria en Puericultura y Crianza
Ciencias Naturales con focalización en Física	Lic. en Bioimágenes
Estado y Ciudadanía	Abogacía
	Lic. en Gestión Gubernamental
	Lic. en Trabajo Social
	Prof. Universitario en inglés
	Prof. Universitario de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos
	Prof. Universitario de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales
Tecnología, Cultura y Sociedad	Lic. en Producción y Gestión Audiovisual
	Lic. en Producción y Desarrollo de Videojuegos
	Tec. Universitaria en Comercio Electrónico
	Tec. Universitaria en Informática aplicada a la Salud
Matemática para Administración	Lic. en Administración
Matemática para Ciencias Experimentales	Lic. en Biotecnología
Matemática para Carreras Tecnológicas	Lic. en Gestión de Tecnologías de la Información
	Tec. Universitaria en Inteligencia Artificial
	Tec. Universitaria en Redes y Seguridad Informática
	Tec. Universitaria en Programación de Videojuegos
	Ingeniería en Informática
	Tec. Universitaria en Tecnologías Industriales

En el caso de la creación de nuevas carreras, la SECRETARIA ACADÉMICA definirá, en articulación con los departamentos correspondientes, los talleres específicos para las nuevas propuestas.

3.2. Contenidos mínimos de los talleres:

- **VIDA UNIVERSITARIA**

La UNPAZ como comunidad académica: funciones sustantivas y principios organizadores. Derechos y obligaciones como estudiante universitario y miembro de la comunidad de UNPAZ. Normativa que organiza y regula la vida universitaria. La universidad como institución democrática: órganos de gobierno y espacios de participación. Actividades que aportan a la experiencia estudiantil.

Organización del tiempo y prácticas de estudio. Plan de estudios de la carrera elegida. Planificación de la cursada. Espacios de acceso, apoyo, orientación y bienestar de las/os estudiantes. La construcción del rol de alumno: autonomía y responsabilidad estudiantil. Lectura e interpretación de textos descriptivos y de normativa institucional. Escritura de apuntes en clase. Elaboración de cuadros organizativos de las actividades estudiantiles universitarias.

- **ESTADO Y CIUDADANÍA**

Estado. Conceptualización y conformación. Elementos que lo caracterizan. La política y lo político. La construcción de la ciudadanía. El ciudadano como sujeto político en relación con su comunidad. Ciudadanos/as y/o consumidores/as. La democracia como forma de gobierno y como práctica social. Vida democrática en la Universidad. El ejercicio de los derechos en democracia. El derecho a la Educación Superior. Construcción, defensa y sostenimiento del derecho a la educación superior. Lectura de textos conceptuales del marco socio histórico. Lectura y escritura de textos argumentativos que sostienen posturas en debate. Escritura de apuntes en clase. Elaboración de informes de lectura y cuadros de sistematización de contenidos de textos.

- **TECNOLOGÍA, CULTURA Y SOCIEDAD**

Tecnología y cultura: prácticas y procesos sociales a través del tiempo. Perspectivas, evolución e interrelaciones. De la sociedad industrial a la sociedad postindustrial. Impactos epistemológicos, metodológicos y científicos. Ciencia, Cultura, Tecnología y Sociedad: desarrollo, perspectivas, pensamiento latinoamericano. Soberanía tecnológica: desarrollos desde la cultura y la tecnología. Lectura de textos de divulgación científica y tecnológica. Lectura de textos argumentativos que sostienen posturas en debate. Escritura de apuntes en clase. Elaboración de informes de lectura y cuadros de sistematización de contenidos de textos.

- **CIENCIAS NATURALES CON FOCALIZACIÓN EN BIOLOGÍA**

La vida y sus características: Características de los seres vivos: composición química, organización, relación con el medio. El organismo humano como sistema abierto, complejo y coordinado, integración de funciones y procesos. Participación en intercambios orales, lectura de textos científicos y de divulgación sobre temas vinculados a los contenidos del taller. Elaboración escrita de descripciones, explicaciones y justificaciones utilizando herramientas y sistemas de representación específicos del campo disciplinar. Elaboración de informes de lectura y cuadros de sistematización de contenidos de textos.

UNPAZ

- **CIENCIAS NATURALES CON FOCALIZACIÓN EN FÍSICA**

Estructura atómica y los modelos atómicos. Isótopos. Tabla periódica. Radiación, clasificación según su origen, efecto o por el agente físico. Radiación electromagnética. Ondas, características. Espectro electromagnético y luz visible. Radiación corpuscular (alfa, beta). Radiactividad. Radiactividad Natural y artificial. Interacción de la radiación con la materia. Aplicaciones médicas. Participación en intercambios orales, lectura de textos científicos y de divulgación sobre temas vinculados a los contenidos del taller. Elaboración escrita de descripciones, explicaciones y justificaciones utilizando herramientas y sistemas de representación específicos del campo disciplinar. Elaboración de informes de lectura y cuadros de sistematización de contenidos de textos.

- **MATEMÁTICA PARA ADMINISTRACIÓN**

Resolución de problemas atendiendo a la defensa de argumentos para la comunicación de los resultados obtenidos y los procedimientos utilizados. Modelos matemáticos y situaciones en el ámbito de la administración. Expresiones algebraicas. Resolución de ecuaciones y análisis de las técnicas involucradas. Escritura de argumentaciones y justificaciones en las ciencias experimentales. Resolución escrita de fórmulas y problemas matemáticos. Interpretación de información sistematizada en cuadros, esquemas o gráficos. Elaboración de cuadros, gráficos y esquemas explicativos, de sistematización de información y modelizantes.

- **MATEMÁTICA PARA CIENCIAS EXPERIMENTALES**

Resolución de problemas atendiendo a la defensa de argumentos para la comunicación de los resultados obtenidos y los procedimientos utilizados. Modelos matemáticos para el estudio de procesos biológicos. Comparación de fórmulas y gráficos que describen distintas variaciones. Resolución de ecuaciones y análisis de las técnicas involucradas. Escritura de argumentaciones y justificaciones en las ciencias experimentales. Interpretación de información sistematizada en cuadros, esquemas o gráficos. Elaboración de cuadros, gráficos y esquemas explicativos, de sistematización de información y modelizantes. Escritura de argumentaciones y justificaciones en las ciencias experimentales.

- **MATEMÁTICA PARA CARRERAS TECNOLÓGICAS**

Resolución de problemas atendiendo a la defensa de argumentos para la comunicación de los resultados obtenidos y los procedimientos utilizados. Modelos matemáticos para el estudio de estructuras discretas. Expresiones algebraicas. Resolución de ecuaciones y análisis de las técnicas involucradas. Escritura de argumentaciones y justificaciones en el campo disciplinar específico. Interpretación de información sistematizada en cuadros, esquemas o gráficos. Elaboración de cuadros, gráficos y esquemas explicativos, de sistematización de información y modelizantes.

UNPAZ

4. EVALUACIÓN Y REQUISITOS PARA COMPLETAR EL CICLO DE INICIO UNIVERSITARIO:

Quienes cursen el Ciclo de Inicio Universitario, deberán cumplir para cada uno de los talleres, los siguientes requisitos:

- Asistencia mínima al SETENTA y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases.
- Cumplimiento de todas las actividades y trabajos solicitados durante la cursada, cuya evaluación en ningún caso será eliminatoria.

c) Presentación del Trabajo Final de cada taller del ciclo.

El cumplimiento del Ciclo de Inicio Universitario para la carrera a la cual se inscribió, será válido por un plazo de DOS (2) años.

5. EXIMICIÓN DEL CIU

La eximición al CIU dependerá de la situación académica del solicitante. Para ello deberá acreditar:

- a) haber completado estudios de Nivel Superior, o bien que acrediten haber cursado y aprobado diez (10) asignaturas de carreras universitarias o trece (13) asignaturas cursadas en Institutos de Educación Superior,
- b) En relación con el cursado del taller específico, se procederá, en cada caso, al análisis de la documentación presentada, a fin de determinar si el ingresante debe cursar el taller específico de la carrera en la que se inscribe, o si se encuentra eximido de ese requisito por acreditar antecedentes en una carrera semejante o afín a la que se inscribe.

Los ingresantes eximidos deberán completar una actividad introductoria a fin de recibir información básica para el cursado de carreras en UNPAZ. Solo podrán omitir este requisito quienes sean estudiantes de la UNPAZ y hayan aprobado al menos una unidad curricular en los últimos dos (2) años y/o sean graduados de la UNPAZ.

Toda situación no contemplada en el presente punto, será dirimida por la Secretaría Académica.

6. PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE CARRERA:

Los ingresantes que soliciten un cambio de carrera a una propuesta formativa que requiera un taller específico diferente al cursado originalmente, deberán acreditar el taller requerido para el ingreso a la carrera elegida. Para ello podrán:

- Cursar el taller correspondiente al momento en que se dicte el Ciclo de inicio,
- o bien rendir un examen que evaluará la adquisición de los contenidos mínimos requeridos. Los estudiantes que no alcancen el dominio de los contenidos mínimos serán reorientados hacia instancias de acompañamiento específico a tal fin.

La SECRETARÍA ACADÉMICA determinará oportunamente los cronogramas para rendir las evaluaciones previstas.

Toda situación no contemplada en el presente punto, será dirimida por la SECRETARÍA ACADÉMICA.

7. INFORME FINAL DEL CUERPO DOCENTE:

El equipo del Ciclo de Inicio Universitario elaborará un informe sobre el desempeño de los estudiantes en los Talleres, realizando recomendaciones para el fortalecimiento de sus trayectorias académicas, teniendo en cuenta los lineamientos que establecerá la Secretaría Académicas, a través de la Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante.

UNPAZ

**CICLO DE INICIO UNIVERSITARIO (CIU)
RÉGIMEN ESPECÍFICO (CARRERA DE MEDICINA)**

1. INTRODUCCIÓN:

El Ciclo de Inicio Universitario de la carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ es una etapa de formación e integración a la vida universitaria para todas las personas que se acercan a ella en la búsqueda de oportunidades de desarrollo profesional y personal a través de la Educación Superior. Al mismo tiempo es una política prioritaria para la universidad, en tanto constituye el primer aporte a la realización del derecho a la educación superior.

El Ciclo de Inicio Universitario se concibe como un período de transición y articulación vertical entre niveles educativos. Constituye una etapa formativa de encuentro entre las experiencias previas de los ingresantes (reciente egreso de su educación secundaria, tránsito por otras carreras terciarias o universitarias, experiencias laborales, desarrollos familiares, entre otras) y la vida universitaria, en tanto tiempo y espacio específico para su formación como profesionales idóneos, comprometidos con sus territorios y el contexto político y social, local y nacional.

En síntesis, el Ciclo de Inicio Universitario se ha diseñado como un espacio de bienvenida que brinda la Universidad a sus nuevos estudiantes.

2. OBJETIVOS:

Que las y los ingresantes logren:

- Recuperar y actualizar conocimientos propios de la educación secundaria requeridos para el inicio de la formación en la carrera de Medicina.
- Iniciar el proceso de integración a la comunidad universitaria y a grupos de pares, reconociendo a la Educación Superior como un derecho y una responsabilidad, individual y colectiva.
- Familiarizarse con el recorrido formativo y los alcances de la carrera elegida.
- Fortalecer las prácticas de lectura y escritura adquiridas en la educación básica e iniciar la adquisición de prácticas de estudio propias del nivel superior.
- Conocer las características básicas del contexto institucional, necesarias para el desarrollo de la trayectoria académica.

3. INSCRIPCIÓN, DURACIÓN Y CARGA HORARIA:

Los aspirantes que deseen ingresar a la carrera de medicina de la UNPAZ deberán inscribirse en el Ciclo de Inicio Universitario de la carrera de Medicina.

El Ciclo de Inicio Universitario de Medicina se desarrollará de forma cuatrimestral y el mismo se ofrecerá durante el primer cuatrimestre de cada año calendario.

Los aspirantes que opten ingresar a la carrera de Medicina cursarán un total de 6 (seis) unidades curriculares, siendo 4 (cuatro) unidades curriculares de 64 (sesenta y cuatro) horas reloj y 2 (dos) unidades curriculares de 128 horas reloj. El total de horas semanales de cursada asciende a 32 horas.

UNPAZ

La SECRETARIA ACADÉMICA aprobará oportunamente el calendario académico del ingreso a la carrera, con el detalle de los días y horarios de la oferta disponible.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR:

El Ciclo de Inicio Universitario de la Carrera Medicina contará con 3 talleres de contenido general y 3 talleres cuyos contenidos son específicos de la carrera.

a) Los Talleres generales son:

- Matemática: 64 hs.
- Lectura y Escritura: 64 hs.
- Sociedad y Vida Universitaria: 64 hs.

b) Los Talleres específicos son:

- Introducción a la Educación Médica: 128 hs.
- Introducción a las Ciencias Experimentales en el campo de la salud: 128 hs.
- Acompañamiento al estudio de la carrera de Medicina: 128 hs.

Los estudiantes de Medicina contarán con comisiones propias, a fin de especificar las orientaciones ofrecidas a las problemáticas de esa unidad académica.

El diseño de los talleres generales destinados a ingresantes de la carrera de Medicina incluirá la adecuación de los materiales didácticos teóricos y prácticos a las características de la carrera. Se incluirá el trabajo con textos y tópicos de debate relacionados con la problemática de la salud.

4.1. Contenidos mínimos:

- **LECTURA Y ESCRITURA**

La lectura y la escritura reflexivas como herramientas privilegiadas para el pensamiento, el estudio y el aprendizaje. Lectura de textos académicos: estrategias y recursos para leer, registrar y ampliar el campo de conocimiento, reconocimiento de características específicas (autores, notas al pie, controversias interpretativas, entre otras). Producción de textos, reconocer las distintas etapas del proceso de escritura: planificación, puesta en texto y revisión (ortografía, coherencia y cohesión); producción de textos para ser leídos por otros: resumen, informe de lectura, respuesta de parcial o trabajo práctico. Multialfabetizaciones: tecnología y comunicación en entornos virtuales, validez, veracidad y legitimidad de la información que circula en los medios y en las redes sociales, noticias falsas Herramientas para el estudio universitario: búsqueda, selección y reorganización de información confiable. Utilizar plataformas y programas para leer y escribir. Para ello se eligieron ejes temáticos vinculados de manera general con tres grandes departamentos (Economía, Producción e Innovación Tecnológica; Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias de la Salud y el Deporte), alrededor de los cuales se organizan las actividades de aprendizaje en tres unidades didácticas.

- **SOCIEDAD Y VIDA UNIVERSITARIA**

El inicio de la vida universitaria, perspectivas y desafíos. Nuevas demandas y exigencias en el estudio. Organización del tiempo. Prácticas de lectura y escritura en contexto de estudio. Desarrollo de estrategias de búsqueda de información vinculada a la carrera elegida. La alfabetización digital en contexto académico. Herramientas informáticas para la presentación de información. Pautas

UNPAZ

para el uso del correo electrónico y otras herramientas interactivas. El sitio web de la UNPAZ. Modos de acceso a información relevante en la universidad. La propuesta académica de la UNPAZ. Campos de desarrollo profesional. Roles profesionales. Carreras, materias y correlatividades. Planes de estudio y Programas. Rutinas asociadas al calendario académico. La universidad por dentro: Servicios de la institución universitaria (Becas, Tutorías, Orientación Vocacional, ORVIG, Biblioteca); Participación política en la Universidad (Gobierno, Actores, Órganos de gobierno); Tipo de organización (Secretarías, Direcciones y Departamentos). La universidad “hacia afuera”: Finalidad y funciones de la universidad. Relación entre Estado, ciencia, tecnología y sociedad. La universidad y su relación con el territorio. La Universidad en Argentina: pasado y presente. El rol social de la universidad. La expansión del sistema universitario argentino y las políticas de inclusión. Universidad y ciudadanía. Las universidades del Conurbano Bonaerense y su vínculo con el territorio. El derecho a la educación superior. La autonomía universitaria.

- **MATEMÁTICA**

Comprensión de textos con información cuantitativa. Relaciones proporcionales entre cantidades de una misma magnitud. Porcentaje. Relaciones proporcionales en gráficos de sectores y de barras. Relaciones proporcionales entre cantidades de distintas magnitudes. Concentraciones. Unidades de distintas magnitudes. Modelos matemáticos y relaciones funcionales. Fórmulas y gráficos cartesianos. Relaciones no proporcionales. Nociones de estadística: población, muestra y tipos de variables. Distintos tipos de gráficos: gráficos de barras y líneas; histogramas y polígonos de frecuencias; gráficos polares, de burbuja y de rectángulos. Distribución de frecuencias y parámetros centrales.

- **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN EL CAMPO DE LA SALUD**

Sistemas complejos y propiedades emergentes. Organismo vivo, características diferenciales. Niveles de organización. la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Materia, átomos y moléculas. Biomoléculas, características generales y principales funciones, presencia en la estructura de los seres vivos.

Fuentes de conocimiento y modos de producción de conocimiento. Construcción del conocimiento en el ámbito de las ciencias experimentales. como una forma de conocimiento humano, características distintivas y modos de producción. Recuperación, registro y análisis de datos, formulación de inferencias. Identificación de variables, registro y análisis de su influencia en la construcción y resoluciones de problemas. Producción de descripciones, definiciones, explicaciones y justificaciones.

- **INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN MÉDICA**

La médica/o del siglo XXI. Enfoques transversales. Currícula de la carrera de medicina de la UNPAZ: principales rasgos distintivos de su estructura. Escenarios de aprendizaje. Transmisión de conocimientos y construcción de conocimientos. Evolución histórica de la educación médica. Estrategia de atención primaria de la salud. Perspectiva de géneros, enfoque de derechos y orientación ecológica. Perspectiva de géneros: sexo biológico, géneros, estereotipos de género. Enfoque de derechos: salud colectiva y derechos humanos. Salud como derecho. Equidad en salud. Orientación ecológica: Medio ambiente y salud. La construcción histórica del concepto de salud y sus definiciones. Concepto de enfermedad. Modelos en salud. Modelo biomédico. Salud colectiva y medicina social. Proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado. Determinantes de la salud. Epidemiología. Promoción de la salud. Educación para la salud: sus objetivos y campos de acción. Prevención y sus diferentes niveles. Trabajo en salud: trabajo en equipo, interdisciplina y equipo de salud, pilares del trabajo en equipo.

- **ACOMPANAMIENTO AL ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICINA**

UNPAZ

Este espacio está destinado al trabajo articulado entre los equipos docentes de los otros talleres para la profundización de contenidos y el desarrollo de propuestas que doten a los estudiantes de recursos para el desarrollo de estrategias de estudio. Se abordan textos científicos y académicos que acompañan las propuestas de los talleres y buscan posibilitar a los estudiantes el uso de las herramientas que adquieren en los talleres para el trabajo con contenidos que progresivamente se vinculan con los de las primeras materias de la carrera de Medicina.

5. EVALUACIÓN. REQUISITOS PARA COMPLETAR EL INGRESO:

Para completar el Ciclo de Inicio Universitario de la Carrera Medicina, los estudiantes deberán cumplir, en cada uno de los talleres de cursado obligatorio, los requisitos que se detallan a continuación:

- a) Asistencia mínima al SETENTA y CINCO (75%) de las clases.
- b) Cumplimiento de todas las actividades y trabajos prácticos que cada unidad curricular indique.
- c) Presentación de 2 Trabajos Finales integradores, uno vinculado a los tres talleres generales y otro vinculado a los talleres específicos. Los Trabajos Finales Integradores (TIF) son de carácter no eliminatorio, pero podrán requerir reelaboraciones para lograr el cumplimiento de las pautas y criterios establecidos por la Secretaría Académica para su realización.

Ambas evaluaciones permiten identificar los niveles de logros alcanzados para cada conocimiento o capacidad identificada como prioritaria. De ello se desprende un perfil de desempleo que es tenido en cuenta para diseñar las estrategias de apoyo necesarias en el primer año de la carrera.

Los aspirantes que completan el Ciclo de Inicio Universitario de la Carrera Medicina, están en condiciones de iniciar el primer año de la carrera y dicho cumplimiento será válido para el ingreso a la carrera, por un plazo de DOS (2) años.

6. INFORME FINAL DEL CUERPO DOCENTE:

El equipo docente del ingreso elaborará un informe sobre el desempeño de los estudiantes en los Talleres, haciendo recomendaciones para el fortalecimiento de sus trayectorias académicas.

UNPAZ

Hoja de firmas